

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que, quienes lo deseen, pueden examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Córdoba, 5 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Maciá Zapata.—19.273.

PROMOTORA INMOBILIARIA ALCALÁ, S.A.

El Administrador Solidarios convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Algeciras, c/ San Antonio nº 6, bajo, el día 9 de junio de 2004, a las 11:00 horas de su mañana y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Algeciras, 3 de mayo de 2004.—José Antonio Polanco Delgado, Administrador Solidario.—18.683.

PROMOTORA INMOBILIARIA DEL ESTRECHO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Algeciras, c/ San Antonio nº 6, bajo, el 9 de junio de 2004, a las 13:00 de su mañana y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 2003 (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Renovación de cargos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Algeciras, 3 de mayo de 2004.—José Martínez Andioón, Secretario del Consejo de Administración.—18.601.

PRORIOJA, S.A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 31 de mayo de 2004, a las 17:30 horas en la Federación de Empresarios de La Rioja, sito en Hnos., Moroy, n.º 8, 3.ª planta, de Logroño, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y toma de decisiones sobre las propuestas de reorientación de Prorioja, S.A.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista de la sociedad podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la Junta General.

Logroño, 7 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración. Francisco Javier Erro Urrutia.—19.865.

PROVICTORIA 10, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reunida la Junta General en Málaga, con carácter universal, en su domicilio social, a veintidós de marzo de 2004, toma, entre otros, el siguiente acuerdo: Reducir el Capital Social en la cantidad de euros ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos (158.400), quedando fijado dicho Capital Social en euros cuatrocientos setenta y cinco mil cien (475.100).

Málaga, 7 de mayo de 2004.—Juan Maldonado Taillefer, Presidente del Consejo de Administración.—19.827.

PROYECCIÓN DE RENTAS, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la María de Molina, 39, el próximo día 16 de junio de 2004, a las 10,00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003, de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Quinto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Dele-

gación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta general.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Recuenco Gomecello.—18.617.

RECAMBIOS Y DISTRIBUCIONES BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Aumento de capital

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión del 23 de marzo de 2004, ha acordado ampliar el capital social en la cifra de setenta y seis mil doscientos ocho euros con treinta y cuatro céntimos (76.208,34 euros), mediante la emisión de 1.268 nuevas acciones al portador, representadas por títulos de sesenta euros con ciento una mil doscientas trece millonésimas de euro (60,101213 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente desde el 1.015 al 2.283, ambas inclusive. Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, con las que formarán una sola serie, desde el día que se otorgue la escritura de ejecución de la ampliación de capital.

La emisión es al 238,60%, o sea, 143.40 euros por acción, debiendo ser desembolsadas las acciones en su totalidad en dinero efectivo y moneda euros, en el momento de la suscripción. La diferencia entre el valor nominal y el valor de emisión corresponde a la prima de emisión.

Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, en proporción al valor nominal de las acciones que posean, y dado que todas las acciones son de la misma serie y valor, a razón de cinco acciones nuevas por cada cuatro antiguas, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. La suscripción se llevará a cabo mediante el ingreso de ciento cuarenta y tres euros con cuarenta céntimos (143.40 euros) por cada acción suscrita, en la cuenta corriente número 0030 2211 12 0000972271 que la sociedad tiene abierta en la sucursal de Banesto, sita en Rambla Modolell, 32, de Viladecans (Barcelona). Deberán

remitir copia de los resguardos acreditativos de los ingresos a la sede social en calle Noi del Sucre, 71, de Viladecans (Barcelona).

El Consejo podrá ofrecer, las acciones no suscritas por los señores accionistas en ejercicio de su derecho preferencial, a personas y entidades determinadas para la suscripción y desembolso de las mismas dentro de los 15 días siguientes al de finalización del plazo de ejercicio del derecho preferencial citado.

Cuando el aumento no se suscriba en su totalidad dentro de los plazos establecidos, el capital quedará ampliado en la cuantía que resulte de las suscripciones efectuadas.

Viladecans, 4 de mayo de 2004.—El Presidente, Fidel Martín Valencia.—18.720.

RESERVAS XERRI, S. L.

Se convoca a los señores socios a una Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 25 de mayo de 2004 a las diez horas con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto único.—Elección del órgano de Administración, con motivo del fallecimiento del Administrador mancomunado Don Víctor Airós Serrano.

Mahón, 6 de mayo de 2004.—El Administrador mancomunado, Eugenio Hernández Aguado.—19.835.

RIEGOS CARDEROLA, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 3 de junio del año en curso, en primera convocatoria y el día 4 de junio, en segunda convocatoria, ambas a las veinte horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003. Aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos más importantes adoptados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se halla en el domicilio social y a disposición de los señores accionistas, la información y documentación a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Esteban de Litera, 5 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José M^a Sanmartín Carraz.—18.691.

RILOVA FACHADAS LIGERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la mercantil «Rilova Fachadas Ligeras, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 15 de junio de 2004, a las 17,30 horas de la tarde, en primera convocatoria, en la sede social, sita en el polígono industrial de Villalónquejar, calle López Bravo, 33, Burgos, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de «Rilova Fachadas Ligeras, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2003. Resolución de la aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Redenominación y redondeo del capital social en euros.

Cuarto.—Autorizaciones precisas.

Quinto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social de la compañía, calle López Bravo, 33, de Burgos, polígono industrial de Villalónquejar, el informe de gestión y las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, así como documentación relativa a la redenominación y redondeo del capital social en euros. También podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Burgos, 27 de abril de 2004.—Administrador único, I. Borja Ruiz de Vergara Martínez.—18.719.

RKV, S.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en su sesión del día 22 de marzo de 2004, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Emilio Mario, 11, el día 22 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Séptimo.—Facultar al Presidente o a cualquiera de los Consejeros para firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden a la efectividad de los anteriores acuerdos.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General, los titulares de acciones que estén inscritas en el Libro Registro de Socios con cinco días o más de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, o pedir su envío, copia de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio 2003.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Sentieri Cardillo.—18.717.

RÜCKER LYPSTA, S. L. (Sociedad absorbente)

TECNOLOGÍA MECÁNICA, S. L.

Sociedad unipersonal

GYRP, S. L.

Sociedad unipersonal

LÍNEA Y PROYECTO, S. A.

STAR DESIGN HISPANA, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación

con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 29 de abril de 2004 la Junta General de Socios de Rucker Lypsta, Sociedad Limitada, la Junta General de Accionistas de Línea y Proyecto, Sociedad Anónima, así como los respectivos socios únicos de Tecnología Mecánica, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, GYRP, Sociedad Limitada unipersonal y Star Design Hispana, Sociedad Limitada, han aprobado la fusión de las referidas sociedades, mediante la absorción por parte de Rucker Lypsta, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente) de las sociedades Tecnología Mecánica, Sociedad Limitada unipersonal, GYRP, Sociedad Limitada unipersonal, Línea y Proyecto, Sociedad Anónima y Star Design Hispana, Sociedad Limitada (Sociedades absorbidas), con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus respectivos derechos y obligaciones a título universal a la Sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones de fusión adoptados por cada una de las sociedades, así como los respectivos balances de fusión.

Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión, y en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de abril de 2004.—D. Wolfgang Rucker, Administrador solidario de Rucker Lypsta, S. L.; Administrador único de Tecnología Mecánica, S. L., Sociedad unipersonal, GYRP, S. L.; Sociedad unipersonal y Star Design Hispana, S. L.; y Consejero Delegado de Línea y Proyecto, S. A.—17.802. y 3.^a 12-5-2004

SANATORI VILLABLANCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, carretera de Bellissens, sin número, «Mas Plana», el próximo día 4 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuese menester, en segunda convocatoria, el siguiente día 12, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al pasado ejercicio de 2003.

Segundo.—Lectura del Informe de Gestión y aprobación, si procede, de la llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de los señores Auditores de Cuentas para el ejercicio de 2004.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquier modalidad de las previstas por la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de los informes que conforme a la legislación vigente han sido elaborados, y obtener copia de forma inmediata y gratuita aquellos que lo soliciten.

Reus, 30 de abril de 2004.—Joan Busquets Thomàs, Presidente del Consejo de Administración.—19.299.